

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta No.01 sesión ordinaria


Fecha: jueves 18 de marzo de 2021

Horario: 5:30 p.m. – 7:04 p.m.

Lugar: Alcaldía Local Ciudad Bolívar

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP Ciudad Bolívar	Jael Susana Torres
Representante danza	CLACP Ciudad Bolívar	Astrid Esperanza Bustos
Representante artes plástica y visuales	CLACP Ciudad Bolívar	Anghello Gil
Representante LGTBI	CLACP Ciudad Bolívar	Michel valentina Bolívar
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Ciudad Bolívar	Cristian Javier Beltrán
Representante Artesanos	CLACP Ciudad Bolívar	Luis Alberto López
Representante Asuntos locales	CLACP Ciudad Bolívar	Francy Paola Álvarez
Representante Medios alternativos de Comunicación	CLACP Ciudad Bolívar	David Lagos
Representante Sector Circo	CLACP Ciudad Bolívar	Sandra Milena Ballén
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Miguel Antonio Moreno
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado otras instancias	Eliana González Pagua
Representante de Cultura Festiva	CLACP Ciudad Bolívar	Gerardo Rosero
Secretaria Técnica SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Ingrid Grande

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

Apoyo Técnico SCRD	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Mariluz Castro Bernal
--------------------	--	-----------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional SCRD Programa Distrital de estímulos	Yamile Ramírez
Profesional SCRD Programa Distrital de estímulos	Fredy Bejarano
Profesional SDIS Estrategia Reto	Edwin Aldana
Profesional SDIS Estrategia Reto	Ariel Salas
Edilesa Ciudad Bolívar	Jazmín García

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Ciudad Bolívar	Claudia González
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Ciudad Bolívar	Lina María Machado
Delegado Sabios y sabias	CLACP Ciudad Bolívar	Rosaura Anacona
Delegado Consejo Local Discapacidad	CLACP Ciudad Bolívar	Héctor Ladino
Representante de Arte Dramático	CLACP Ciudad Bolívar	Juan esteban Tumay
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Luz Marina Ramírez

JUSTIFICACION

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Literatura	CLACP Ciudad Bolívar	Pablo Omar Gruezo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda

N° de Consejeros Activos: 21

No de Consejeros Asistentes: 13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

Porcentaje % de Asistencia 61.9%

Nº invitado: 5

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quorum
2. lectura y aprobación del acta mes diciembre
3. Presentación Referente de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte
4. Presentación profesional del Alcaldía Local
5. Presentación Programa Distrital de estímulos
6. Socialización estrategias de la Secretaria de Integración Social
7. Socialización de instalación pacto de la mesa de arte y cultura de Ciudad Bolívar
8. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación quórum

La Coordinadora del CLACP Susana Torres, llevó a cabo verificación del quórum con un 61.9% de asistencia que corresponde a 13 consejeros, incluyendo Instituciones, modera la reunión la Presidenta del CLACP Jael Susana Torres.

2. Aprobación de las actas mes diciembre

Coordinadora Susana Torres, dio a conocer que el acta del mes de diciembre ya había sido aprobada y firmada por el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio.

3. Presentación Referente de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Coordinadora Susana Torres, Dio la bienvenida a la Secretaria Técnica, referente de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte Ingrid Grande.

Secretaria técnica Ingrid grande, hizo la respectiva presentación frente al Consejo y manifestó que se está contextualizando frente a los procesos de la localidad

4. Presentación profesional del Alcaldía Local

Profesional Alcaldía Local Miguel Antonio Moreno, llevo a cabo su respectiva presentación frente al Consejo Local de Arte Cultura y patrimonio, es el referente del área de participación.

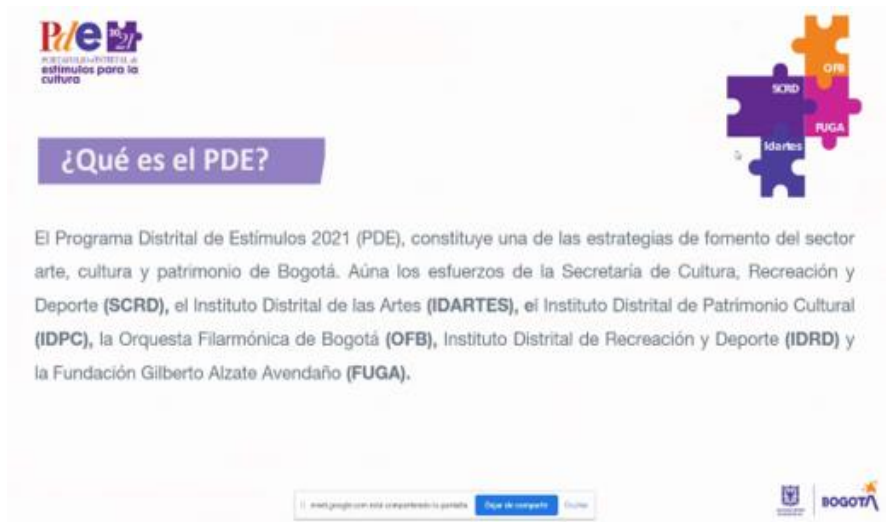
Coordinadora Susana Torres, manifestó que en varias oportunidades se ha hecho la invitación a los representantes de la JAL, a las dos edilesas que acompañan el proceso de cultura a quienes se les envió la notificación de la sesión de marzo y no se recibió ninguna notificación de asistencia o inasistencia de las mismas.

5. Presentación Programa Distrital de estímulos

Profesional SCR D Yamile Ramírez, dio a conocer la oferta del programa distrital de estímulos 2021, que tiene 10 convocatorias ofertadas por de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021



¿Qué es el PDE?

El Programa Distrital de Estímulos 2021 (PDE), constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA).



¿Qué busca el PDE?

Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, deportivos y recreativos de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021




Propósito

Propiciar las condiciones adecuadas para la **participación social y con los territorios**, hacia ese contrato social desde el arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, acogiendo nuevas maneras de construir procesos centrados en los saldos pedagógicos, la inteligencia colectiva y la transformación cultural.





Estructura del PDE

Áreas

- Arte dramático
- Artes plásticas y visuales
- Artes Audiovisuales
- Circo
- Danza
- Literatura
- Magia
- Música
- Interdisciplinar-Transdisciplinar
- Patrimonio cultural

Líneas estratégicas

- Agenciamiento
- Apropiación
- Circulación
- Creación
- Cultura ciudadana para la convivencia
- Emprendimiento
- Formación
- Investigación
- Integralidad (democratización) del patrimonio:

Enfoques

- Género
- Poblacional
- Diferencial
- Territorial
- Ambiental
- Disciplinar
- Estratégico





Estructura del PDE


Tipo de Participante

- Persona Natural
Persona natural que realiza actividades mercantiles o comerciales
- Persona Jurídica
Agrupación

Modalidades

- Becas:
- Estimulo fijo
- Bolsa Concursable
- Capital semilla
- Pasantías
- Premio
- Residencia
- Jurados



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021



Documentos administrativos



Persona Natural

Se entiende por persona natural a los ciudadanos colombianos(as) y/o extranjeros(as), mayores de 18 años, que de manera individual presentan una propuesta.

Los participantes deberán ser residentes o estar domiciliados en la ciudad de Bogotá, excepto en aquellas convocatorias que establezcan lo contrario.

- Cédula
- RUT
- Certificado de Residencia







Documentos administrativos



Persona Natural con Establecimiento de Comercio

Se entiende como persona comerciante o con actividades de comercio aquellos ciudadanos(as) colombianos(as) y/o extranjeros(as), mayores de 18 años que desempeñan en forma permanente o habitual alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, acreditado mediante la Matricula Mercantil o el Registro Único Tributario (RUT).

- Cédula
- RUT
- Matricula Mercantil
- Certificado de Residencia





	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021



Documentos administrativos

Agrupación


Se entiende por agrupación un conjunto de personas mayores de 18 años, que presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución. Estas personas deberán nombrar un representante principal, el cual será el encargado de comunicarse con el PDE en nombre de todos los integrantes, de aportar los documentos para el desembolso del estímulo en caso de que la agrupación resulte seleccionada.

- Cédula
- RUT
- Certificado de Residencia

Profesional SCRD Leidy Ramírez, indicó que uno de los requisitos es que se tenga una cuenta bancaria activa, disponibilidad de tiempo, la persona jurídica es la que está legalmente constituida tiene representación legal ante la autoridad competente, debe estar domiciliado en Bogotá, los documentos que deben presentar son la cédula del representante legal, RUT, certificado existente de representante legal expedido por la cámara de comercio, los documentos administrativos se pueden subsanar, para esto se dan 3 días, hay unos documentos que no pueden ser subsanados son los que dentro de la cartilla se denominan como técnicos, las convocatorias se cierran a las 5 de la tarde y después de esto ya no se pueden seguir cargando, si no se presentan estos documentos técnicos implica el rechazo de la convocatoria, se pide como documento técnico el proyecto diligenciado en el formato anexo a cada convocatoria y los certificados de experiencia. Todo el proceso se realiza a través del micrositio, este se maneja virtualmente a través de la página de la secretaria, se registra un usuario, se debe tener un correo porque a través de este se dará la información correspondiente, se puede consultar antes de cada postulación las condiciones generales de participación, hizo una explicación de cómo ingresar a la página para validar las convocatorias vigentes, condiciones para poder aplicar, indico que máximo se pueden ganar dos estímulos por vigencia, se permitirán tres cuando haya sido jurado, en la plataforma se encuentran relacionados los documentos que se deben adjuntar y el tipo de evaluación, como funciona la subsanación y correos de contacto que ofrecen los estímulos, el correo de la Secretaría es convocatorias@scrd.gov.co.

Hizo la invitación a que se postulen como jurados hay una condiciones generales de participación donde se hace referencia a cada perfil del participante, hay dos maneras de presentarse con jurados expertos con título universitario donde se solicitan cuatro años de experiencia en su especialidad y expertos empíricos quienes deben acreditar seis años de experiencia, se encuentran condiciones para participar, restricciones de participación, el proceso de postulación, documentos administrativos y documentos técnicos, criterios mediante los cuales son elegidos teniendo en cuenta el tipo de participante, todo el proceso se encontrara en la página, puntaje mínimo, causales de rechazo, compromisos de los jurados, facultades, deberes de la Entidad y desembolsos.

Dio a conocer que la Secretaria de Cultura tiene 10 convocatorias activas , también se puede contar con un chat de fomento que funciona de lunes a viernes de 10 a 12 m, allí se pueden dejar las inquietudes, indico que hay unas condiciones específicas de participación y buscadores, se pide se valide las convocatorias de la Secretaria y se hizo la invitación a que se postulen para cada convocatoria hay una fecha de postulación, fecha de cierre, fechas de subsanación, fechas de ejecución, fecha de resultados, el participante debe tener en cuenta que a los ganadores se les solicita unos documentos administrativos y una póliza, se hace la explicación de la convocatoria Bogotá siente la Fiesta, la cual entregara un estímulo por localidad, se encuentra estado, línea estratégica, área, valor individual, para este año se invita a los participantes a presentar propuestas de formación en los que se aborden los siguientes componentes, marco histórico de la cultura festiva,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

componente coreográfico, escenográfico, vestuario y maquillaje, el componente debe ser bordado en la propuesta formativa, máximo una ejecución de 4 meses, debe proyectar un informe final que cuenta el trabajo adelantado, se sugiere que sea virtual, que contemple una presencialidad del 20%, debe estar dirigida mínimo a 30 participantes de la localidad, se sugiere se haga la revisión de esta convocatoria, por ultimo indico que actualmente se tiene un portafolio de 137 convocatorias entre todas las entidades y que se cuenta con un convenio interadministrativo en la tercera versión.

Coordinadora Susana Torres, agradece a la profesional de la SCR D por la presentación realizada y pide excusas por cortar la presentación, esta se dio debido a que se tiene el espacio de la Alcaldía solo por dos horas.

6. Socialización estrategias de la Secretaria de Integración Social

Profesional SDIS Ariel Salas, manifestó la importancia de poder articular los procesos con la comunidad de la localidad, hace parte de la estrategia móvil encargada de implementar la estrategia RETO, está dirigida a jóvenes de 14 a 18 años, se han identificado algunos barrios donde se realiza la intervención, en primer lugar se lleva a cabo una caracterización del territorio por medio de unos diálogos de actores sociales, e instituciones y así reconocer la situación de los jóvenes, en segundo lugar se lleva a cabo una intervención casa a casa, por medio de un aplicativo se realiza una entrevista de manera digital, se identifica la situación socio económica, ocupación del tiempo libre, se reconoce cuales estudian, cuantos mayores de edad, cuantos tienen libreta militar, quienes tienen trabajo informal, a través de la Secretaria y en articulación con otras instituciones se crea una oferta, dentro de la identificación se utiliza otra herramienta que se denomina Reto a tu Barrio el cual consiste en invitar a artistas y gestores culturales para que muestren sus procesos artísticos, entre las ofertas que se están desarrollando se encuentran Reto a la U, se han llamado a jóvenes para que accedan a diplomados en diferentes universidades, dio a conocer su número de contacto para los que se encuentren interesados y para aclarar inquietudes frente a la propuesta 3202322531

Profesional Alcaldía Local Miguel Antonio Moreno, preguntó porque UPZ se empieza y cuanta gente se tiene pensado beneficiar.

Profesional SDIS Ariel Salas, respondió que se dio inicio en la UPZ 69 en Altos de la estancia, se hizo una intervención por barrios aledaños, se hace una delimitación y es allí donde se va puerta a puerta, en el momento se está interviniendo Bella Flor y se están llevando a cabo diálogos y encuentros en Mochuelo.


Consejero Cristian Javier Beltrán, preguntó ¿cuál es la estrategia para llegar a los jóvenes de la ruralidad?

Profesional SDIS Ariel Salas, respondió que se está llevando intervención en Mochuelo, que está relativamente cerca de Pasquilla, este año se está haciendo el ejercicio en Mochuelo y se puede involucrar a los jóvenes de Pasquilla, pide al consejero se relacione la cantidad de jóvenes para poder hacer un diálogo y poder articular desde otra área artística.

Consejero Cristian Javier Beltrán, hizo la invitación al profesional a una reunión que se llevará a cabo el viernes 09 de abril con la Secretaria de Integración Social y los jóvenes de la ruralidad.

7. Socialización de instalación de la mesa de pacto arte y cultura de Ciudad Bolívar

Coordinadora Susana Torres, dio a conocer que se llevó a cabo una reunión donde se encontraba por parte del CLACP los consejeros Esteban Tumay, Sandra Ballén y Susana Torres, dio a conocer que el ejercicio se realizó de manera abierta donde hay un representante de algunos sectores, dentro de la instalación de la mesa, se busca llegar a los sectores que no están representados como comunidades rurales, artesanos, artes plásticas para que tengan un delegado dentro de la mesa, socializarles e indicarles en que va y de que se trata, esta mesa se creó a raíz de un plantón que se llevó a cabo a finales del 2020 donde se ganó ese espacio de dialogo, para crear estrategias para el sector y recibir respuestas concisas de inconformidades, demora en pagos y contrataciones, el 20 de noviembre se pasó un pliego de peticiones al cual se le está

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

dando respuesta con esta mesa, llegando a unos acuerdos con el Alcalde Horacio, donde se llegó a la revisión de los contratos 346 y 459 los cuales tienen como finalidad los festivales que estaban pendientes, se estipularon fechas exactas de encuentros para dar respuesta a estos temas puntuales, los festivales pendientes eran 5 entre los que están hip-hop, LGTBI, ruralidad.

Se tienen cinco temas pendientes como 346 y 459 se va a revisar vía técnica y jurídica para realizar los festivales, el festival de Hip-hop se está planeando hacer en el Teatro el Ensueño, esto ya para revisión con la Secretaria y director de Asuntos Locales.

Revisión de la contratación y los espacios de la Casa de la Cultura, desde el 2019 se está planeando la remodelación de la casa de la cultura, el alcalde se comprometió a llevar a cabo una reunión con los miembros de la mesa para darnos fechas, respuestas y revisión de recuperación de la ludoteca y el portal interactivo, el salón de los espejos ya se recuperó, quedo pendiente que se nos informe como va a ser el cierre de la casa si será parcial o total.

Se está realizando el cruce de presupuestos participativos con las metas y coberturas para mirar si están acorde, de lo contrario buscar presupuesto para que las propuestas se puedan ejecutar.

Indicó a la consejera Francy Álvarez, que el Alcalde llevará a cabo una reunión donde se informará de los recursos y presupuestos de la localidad.

Se habló de un programa de la Secretaria de Cultura llamado es Cultural Local, aún no está aterrizado a la localidad se están esperando los acuerdos entre la Alcaldía y la Secretaria para poder socializarlo, es una oportunidad para beneficiar a las organizaciones y artistas formados, en formación y empíricos.

Revisión de los registros disponibles, presupuestos participativos, una vez se tenga información puntual se socializaría con el consejo, el pacto tiene 7 puntos que se estarán evaluando el cual se firmó en el 2019 a nivel distrital con los candidatos a la Alcaldía y en lo local con los candidatos a ediles actualmente esta Luceris Segura y Cristian Robayo, el primer encuentro será el 20 de abril, se busca hacer un trabajo articulado con la base, se debe socializar este pacto a los diferentes espacios desde las mesas y así recibir aportes y construir las necesidades puntuales a la nueva realidad, se busca desarrollar dos puntos por cada sesión, otro compromiso es revisar dentro de los 7 puntos cual serán las entidades incidentes en este pacto, esta información se debe dar a conocer antes del 20 de abril.

Consejero Luis Alberto López, dio a conocer su inconformidad frente a la falta de apoyo para los artesanos.


Coordinadora Susana Torres, indicó que como representantes del sector se tiene la tarea de crear el espacio con la comunidad y mirar cuales son las necesidades para poderla socializar en la mesa y así buscar acciones y fortalecer cada sector, dentro de los requerimientos que se está validando, cómo están los artesanos incluidos y si no están se va a trabajar para poderlos involucrar en el pacto.

Consejero Luis Alberto López, manifestó que durante el tiempo que lleva como consejero no ha visto ningún apoyo al artesano, solicito se dé un apoyo económico al sector.

Coordinadora Susana Torres, dio una posible solución la cual consiste en realizar un trabajo articulado, hizo la invitación a revisar el tema de estímulos para validar a cuál pueden aplicar como sector, manifestó que las ayudas no han sido directamente para ningún sector específico, estas becas las han recibido colectivos que trabajan para lograr este beneficio.

Secretara Técnica Ingrid Grande, indicó que puede dar asesoría frente a los estímulos y becas que da la Secretaria validando que se ajusten a la necesidad de área de artesanía.

Profesional SDIS Ariel Salas, dio a conocer que en el Instituto Distrital de Patrimonio hay una beca para el apoyo a oficios tradicionales en Bogotá, hay dos estímulos para esto debe construir una propuesta con ayuda de la Secretaria técnica y pedir asesoría en el Instituto Distrital de Patrimonio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

Coordinadora Susana Torres, solicitó a cada representante se socialice la información con la comunidad para recoger la información y crear las reuniones con la administración, dio a conocer quienes hacen parte de esta mesa la Secretaria de Cultura, Secretaria de Gobierno, IDPAC, delegados del Consejo Local, delegados de la base y la administración local.

8. Proposiciones y varios

Coordinadora Susana Torres, recordó que este es el último año de periodo, se debe invitar a la comunidad para que hagan parte del espacio y conozcan el objetivo del consejo, las personas que se vayan a lanzar como candidatos a este espacio de participación tengan claro que es y para qué es el consejo, tener una comunicación directa entre consejeros y sectores, se busca retomar las mesas por sector y poder vincular a las comunidades para que reconozcan el tema del consejo y darle la visibilización y confianza de lo que se ha hecho durante estos tres años.

Por otro lado, manifestó que se está dirigiendo el programa la Ventana Cultural de la emisora clásica que hace parte de los medios alternativos de comunicación, se busca que sea una ventana para los artistas, solicito a los demás consejeros que se hable con la comunidad que hace parte del sector y pregunten quienes quieren hacer parte de este programa.

Llamado a las edilesas que representan el sector cultura para que tengan una comunicación con el consejo en doble vía y así poder saber cuáles han sido los avances en el sector cultural, por otro lado, solicitar poder estar en el acompañamiento y seguimiento a la construcción de la infraestructura cultural que se viene presentando en la localidad.

Edilesa Ciudad Bolívar Jazmín García, indicó que se busca hacer un acompañamiento en el pacto cultural y en las exigencias y en todo el proceso cultural de la localidad.

Coordinadora Susana Torres, manifestó que para la próxima sesión del pacto se solicitara la asistencia de alguna de las dos edilesas que están acompañando el proceso.


Profesional Alcaldía Local Miguel Antonio Moreno, hizo la invitación de que se realice el aporte de un portafolio de servicios del CLACP y mesas de Cultura, para poder dar respuesta a una solicitud del centro comercial Paseo Villa del Rio, pide que la información se remita antes de 8 días al correo miguel.moreno@gobiernobogota.gov.co , con el fin de hacer una carpeta y remitir la información y se tengan en cuenta para los eventos que se realizaran en esta vigencia, se debe tener en cuenta que se deben tener al día los documentos al día para poder realizar contratación y pagos, solicito se haga llegar la base de datos de todas las organizaciones culturales de la localidad para poder hacer un mapeo de la misma, la propuesta del Alcalde Horacio Guerrero es vincular a todas las organizaciones culturales para poder tener un buen desarrollo y que hagan parte de los presupuestos participativos, que tengan voz y voto y poder ser reconocidos.

Coordinadora Susana Torres, recordó que el portafolio que se debe enviar no es solo para organizaciones, también es para personas naturales con actividad cultural, deben tener actualizado su RUT, pagar seguridad social, el pago es a 30 días, se aclaró con el fin de evitar inconvenientes en el proceso.

Consejero Anghello Gil, indicó que en la vigencia 2020 se remitieron unos portafolios a la profesional Diana Arévalo quien nunca dio respuesta, el tema de la representación en las mesas del consejo ya se había hablado, hizo un llamado a revisar el manual interno para que se haga las reelecciones de las representaciones en el consejo, se debe validar el tema de las sillas vacías.

Profesional Alcaldía Local Miguel Antonio Moreno, se comprometió a que una vez se tenga la compilación de la información, llevara a cabo una reunión con todas las personas que van registradas en el portafolio para que se tenga claridad en el proceso que se va a desarrollar.

Consejero David Lagos, pidió excusas por no haber asistido presencialmente a la sesión, agradece la compañía de todos los consejeros que están presentes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

Coordinadora Susana Torres, hizo la invitación a que se propusieran fechas de las sesiones ordinarias, propone para la próxima sesión la elección del nuevo presidente del consejo, reiteró su interés en continuar como coordinadora ya que es un tema que le apasiona y ha tratado de llevar a cabo la mejor representación, otro tema a tratar elecciones atípicas para los espacios vacantes, se busca tomar la presencialidad, se notificara con tiempo a la base para que se puedan conectar a la sesión.

Consejera esperanza Bustos, propuso se establezca un día en la semana para llevar a cabo la sesión

Coordinadora Susana Torres, se procedió a realizar las votaciones por las opciones dadas para la sesión ordinaria martes o jueves a las 5 de la tarde, los resultados de la votación 6 votos martes y 6 votos jueves, la Consejera Esperanza Bustos cambia para el día martes, por tal motivo las sesiones del CLACP quedaran para el primer martes de cada mes de 5 pm a 8 pm de manera presencial solo para excepciones de fuerza mayor se dará virtual y para la base cultural, las extraordinarias en modo virtual de acuerdo a la sugerencia de la consejera Sandra Ballén

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día

III. CONVOCATORIA

Próxima sesión ordinaria martes 06 de abril de 2021 a las 5:00 pm.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar portafolio de organizaciones culturales y artistas de cada sector	CLACP
Revisar con enlace anterior tema de bases de organizaciones y artistas	CLACP-Secretaria Técnica
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se abordaron desacuerdos.	

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

Susana Torres
Presidenta CLACP Ciudad Bolívar

Ingrid Grande
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar

Revisó: Secretaría Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD

Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD

Anexo 1. Registro fotografico opcional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 01 Fecha: 18 de marzo de 2021

